



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: ORDENANZA/NOTIFICADOR-A			Núm. Expediente: MANZA2023/3123
Plazas Convocadas: 1	Grupo:	Tipo de Plaza:	Escala:
Subescala:	Clase:	Categoría: LABORAL	Año: 2024

ACTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL

En la ciudad de Manzanares, siendo las 9:00 horas del día 10 de mayo de 2024, reunido el Tribunal calificador compuesto por los miembros que a continuación se detallan:

Presidente: D. Jesús Gracia Gómez.

Secretaria: Dña. Almudena Camarena Sánchez-Migallón.

Vocales: D. David Pedregal Cabrero. D. Javier Osorio González.

Se reúnen para juzgar el procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de ordenanza/notificador/a de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares mediante concurso-oposición, ha tomado los siguientes acuerdos en el día de hoy: Una vez revisadas las reclamaciones presentadas por:

-Dña. Ana María Fernández Marchán.

Es desestimada, quedando el listado definitivo de igual forma al provisional.

Por lo que se eleva a definitivos los resultados del segundo ejercicio de la fase de oposición. Publicar la relación de aspirantes que ha superado la fase de oposición a tenor de lo establecido en apartado 2 de la base sexta, disponiendo un plazo de cuatro días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la sede electrónica y en el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, para presentar los méritos cuya valoración se pretenda, advirtiendo que los méritos se valorarán con referencia a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de instancias a las pruebas selectivas, esto es hasta el 3 de abril de 2024.

La documentación que se pretenda valorar en esta fase deberá remitirse al Registro General del Ayuntamiento de Manzanares a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

de Manzanares <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica> (Sección: Presentación Telemática de Solicitudes a Procesos Selectivos. Registro telemático de procesos selectivos. Presentación de documentación complementaria).

Junto con la documentación se presentará el formulario de autobaremación, disponible en la dirección https://www.manzanares.es/sites/default/files/docs/empleopublico/2024/02-2024-ordenanza_plazas/01_anexo_formulario_autobaremacion_concurso_oposicion.pdf

Las certificaciones expedidas por las diferentes Administraciones Públicas referentes a la experiencia profesional deben contar con código seguro de verificación. La acreditación de los méritos derivados de la prestación de servicios como personal funcionario o laboral en el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares se aportarán de oficio por el Departamento de Personal, salvo que la persona interesada manifieste su oposición expresa.

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	TOTAL
1	***7843**	CUELLAR CORDOBA	VIRGINIA	19,60	37	56,60
2	***8539**	FERNÁNDEZ MARCHÁN	ANA MARIA	22	16,13	38,13
3	***8361**	TORRES ARROYO	MARIA PILAR	18,25	15,60	33,85
4	***9474**	VAQUERO LUQUE	ANA SARAY	22,50	7,87	30,37
5	***8258**	ZAMBRANO FERNANDEZ	OLGA	15,75	16,67	32,42

Y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos se dan por terminadas las actuaciones del Tribunal en esta fecha de lo que como Secretaria doy fe

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>